

Algunos aspectos relacionados con la docencia en angiología y cirugía vascular en Cuba

Some aspects related with the teaching of angiology and vascular surgery in Cuba

Prof. Carlos Durán Llobera

Instituto Nacional de Angiología y Cirugía Vascular. La Habana, Cuba.

El Profesor *José Ignacio Fernández Montequín*; director y creador de nuestra "Revista Cubana de Angiología y Cirugía Vascular" desde el año 2000, que edita la Editorial de Ciencias Médicas, me solicitó redactara para publicar en ella, algunas acotaciones relacionadas con la docencia en nuestra especialidad, y al aceptar su propuesta, me resulta obligado comenzar, con una merecida mención al Profesor *Jorge Benjamín Mc Cook Martínez*, quien fuera uno de nuestros profesores, Fundador de la Especialidad, Director-Fundador del Instituto Nacional de Angiología y Cirugía Vascular en diciembre de 1966, y Jefe del Grupo Nacional de esta especialidad hasta su fallecimiento en su puesto de trabajo el 28 de Julio de 1990, a la edad de 64 años.

Todos nuestros especialistas reconocen a *Mc Cook Martínez* como "Padre de la Angiología y Cirugía Vascular en Cuba", quien con tenaz dedicación y esfuerzo acometió la ardua e importante tarea de hacer renacer la especialidad con la colaboración de los muy escasos especialistas con que contaba a inicios del triunfo de la Revolución.

Entre las múltiples e interesantes acotaciones históricas relacionadas con esta especialidad y publicadas por el Profesor *Mc Cook*, es en la década de los años 40 cuando nace en Cuba la angiología bajo el patrocinio de un especialista en medicina interna, el Dr. *Bernardo Milanés López* (†), y no fue hasta la década de los años 50 que la cirugía arterial comienza a realizarse a partir de los especialistas en cirugía

general. Históricamente, se podría expresar que la angiología surgió como una especialidad derivada de la medicina interna y que la cirugía vascular era practicada por los cirujanos generales, sin que llegara a constituir una verdadera especialidad.¹

La angiología en Cuba (1958), contaba con 24 angiólogos, eminentemente clínicos, de los cuales 20 radicaban en La Habana y cuatro en capitales de provincia (Santiago de Cuba, Camagüey, Villa Clara y Cienfuegos). Las materias correspondientes a la angiología eran impartidas de manera dispersa, principalmente por las asignaturas de Patología y Clínica, Médicas y Quirúrgicas, que se cursaban en los tres últimos años del entonces vigente plan de estudios de siete años.¹

Desde 1961, la docencia de pregrado en angiología y cirugía vascular se agrupó en la asignatura de Cirugía General y se adoptaron medidas organizativas con el fin de captar y formar cuadros para la especialidad y los primeros 10 años de trabajo se dedicaron fundamentalmente a la formación de especialistas para el logro de una cobertura docente-asistencial.¹

La especialidad fue reconocida oficialmente como médico-quirúrgica por el Ministerio de Salud Pública, a través de la Resolución Ministerial No. 13, de Agosto de 1962, donde se designó la Comisión de Docencia Médica del Interno y del Graduado, que aprobó el Programa de Especialización en Angiología y Cirugía Vascular de dos años de duración, y el Internado "Fijo o Vertical" previo, de un año de duración y que constituía el sexto año de la carrera de medicina.²

Se comenzó a formar residentes en algunas provincias del país desde finales del 1962 y a partir de esta fecha, hasta el 19 de diciembre de 1969, fecha en que el autor de esta comunicación se graduó de especialista, recuerdo se encontraban en el país, entre otros, los siguientes profesores que iniciaron la organización e impartición de la docencia de nuestra especialidad: *Jorge B. Mc Cook Martínez(t)*, *Pedro A. Brunet Pedroso*, *Guillermo Navarrete Pando(t)*, *José Ángel Bidart Labourdette(t)*, *Pedro Beauballet González*, *Carlos Villar Rentería(t)*, *Pablo Llanes Morales*, *Francisco Hernández Guerra(t)*, *Enrique Uguet Bonet*, *Luis Mario Ochoa Bizet*, *Delia Charles-Edouard Otrante(t)*, *Luis Fernández de la Vara(t)*, *Manuel Alarcón(t)*, *Haydee Clark(t)*, *Octavio Utrera León(t)*, *Armando Fernández de Castro(t)*, *Francisco Castro Grillo(t)*, *Hiram Bayard Duvalón(t)*, *Edgar George Lafita*, *Miguel Ángel Martínez Griñán(t)*, *Humberto González Vega(t)* y *Rafael Castellanos Gutiérrez*.

La especialidad siempre organizó sus actividades docentes en los tres niveles de atención de nuestro Sistema Nacional de Salud: primario, secundario y terciario. En 1964 el Prof. *Mc Cook* organizó y comenzó a impartir consultas de la especialidad junto con otros especialistas, internos y residentes en los policlínicos de diferentes áreas de salud, y fue la primera especialidad en Cuba que comenzó a realizar dichas consultas en la atención primaria de salud. También comenzó a realizar "chequeos vasculares preventivos" a trabajadores de diferentes centros laborales, para detectar precozmente cualquier enfermedad vascular periférica que tuviesen los trabajadores, y se impartía en ellos también docencia a los internos y residentes de la especialidad.

Al quedar suprimido el Internado Vertical en Angiología y Cirugía Vascular en 1974, la entrada de médicos residentes a la especialidad se produce, desde entonces, a partir de los médicos que habían cumplimentado el Servicio Médico Social establecido y que habían realizado previamente, bien un Internado Rotatorio, bien

un Internado Vertical en Cirugía. En 1974, se aprobó el programa de especialización de tres años para la Residencia en esta especialidad.²

Nuestra especialidad, desde los inicios del triunfo de la Revolución siempre siguió el criterio de *Fidel Castro Ruz*, cuando expresó en uno de sus discursos (junio de 1982), "Si queremos ser una verdadera potencia médica mundial, tenemos que ser primero una potencia en la docencia".

En 1983, se estableció la estrategia para la integración de los aspectos preventivos y sociales a las actividades docente-asistenciales e investigativas de la especialidad en el Sistema Nacional de Salud.¹

A inicios de 1989 surge el programa de especialización que extiende la Residencia a cuatro años de duración, que fue posteriormente actualizado y consta de seis diferentes áreas de estudio (cirugía abdominal de urgencia, flebolinfología, angiopatía diabética, arteriología, electrocardiografía y cuidados intensivos), teniendo estas áreas los módulos de estudio relacionados con las diferentes entidades que trata la especialidad.

En noviembre de 1998, se inició, y se mantiene actualmente el "Forum Cubano de Angiología y Cirugía Vascular", que a través del correo electrónico de la red de información médica de Cuba (Infomed), el Profesor *Juan Enrique Yara Sánchez*, con gran dedicación y eficiencia, informa, actualiza y somete a discusión profesional los artículos y documentos científico-docentes que ofrece a nuestros residentes, especialistas, técnicos y otros profesionales de la salud.

También, la Revista Cubana de Angiología y Cirugía Vascular (versión electrónica) resulta un importante medio de difusión de artículos y aspectos teórico-prácticos científicos y docentes de esta especialidad y ciencias básicas afines.

Desde el 2010, el Ministerio de Salud Pública otorga anualmente a la especialidad, en la medida de sus posibilidades, cifras significativas de residentes, para poder acometer con la calidad requerida, todas las actividades planificadas (promoción de salud, preventivas, docentes, investigativas, colaboración internacional y otras).

Hasta diciembre de 2014, el 45 % de los 265 especialistas en angiología y cirugía vascular, en activo y en función de la especialidad, tienen categoría docente y se hallan enfrascados en impartir todo tipo de actividades docentes, con la calidad requerida, y un total aproximado de 150 residentes cursan la especialidad en el Instituto Nacional de Angiología y Cirugía Vascular y en diferentes servicios docentes de angiología y cirugía vascular del país.

El desarrollo de la docencia en la especialidad, en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud, siempre ha ido en progreso. Se imparte docencia de pregrado y de posgrado, docencia al personal de enfermería y a técnicos de la especialidad y también en actividades de superación profesional (cursos, entrenamientos, diplomados, para especialistas de nuestro país y de nivel internacional).

La docencia de posgrado continúa experimentando cambios cuantitativos y cualitativos, muy especialmente en lo que respecta a la formación de residentes. El especialista que se forma debe actuar siempre en beneficio del paciente y su pueblo, cumplir en su desarrollo profesional todos los principios de la ética médica, así como adquirir un excelente desarrollo científico, lo que permite ofrecer sus aportes a la humanidad, estrechar las relaciones médico-pacientes y desarrollar un espíritu comunitario. Estará preparado siempre para vincular su actividad profesional con actividades docentes, científico-técnicas y administrativas. Será un

especialista competente, con conocimientos y habilidades en su desempeño y para la investigación científica.

Corresponde ahora, una vez más, a nuestros especialistas, docentes y no docentes, la necesidad de acometer una de las cosas más hermosas y gratificantes que se puede y debe hacer, el impartir a nuestros educandos conocimientos actualizados y emplear el método clínico-epidemiológico como herramienta fundamental en su formación y práctica médica diaria, así como desarrollarles las habilidades requeridas para que puedan cumplir en su quehacer diario con todo lo que le corresponde hacer a quien ostenta la sagrada profesión de ser médico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mc Cook J, Beauballet P, Bidart J, Brunet P, Castellanos R, Charles-Edouard D, et al. Programa de Desarrollo 2000. Angiología y Cirugía Vascul. Ciudad de La Habana. Editorial Ciencias Médicas; 1987.
2. Mc Cook Martínez J. Pasado, presente y futuro de la Angiología y Cirugía Vascul en la República de Cuba. La Habana: Ministerio de Salud Pública, Instituto de Angiología y Cirugía Vascul; 1984.

Recibido: 31 de mayo de 2015.

Aceptado: 20 de junio de 2015.

Carlos Durán Llobera. Exvicedirector docente del Instituto Nacional de Angiología y Cirugía Vascul. Calzada del Cerro 1551 esquina a Domínguez. Cerro 12 000. La Habana, Cuba.

Dirección electrónica: cdurllob@infomed.sld.cu